

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 17 de octubre de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Granada, en el procedimiento que se cita y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Granada, sito en Avenida del Sur, núm. 1, 3.ª planta, se ha interpuesto por doña Ximena Paula Hidalgo Vásquez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 707/2021 contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de fecha 8.3.2021, por la que se declara la exclusión de la Bolsa de Técnicas Textiles (596-620) y acceso a la plaza por vacante de Maestro de Taller de Técnicas textiles.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 9 de noviembre de 2022 a las 10:15 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante procurador y abogado, o solamente mediante abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 17 de octubre de 2022.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.